

No. **DGP-SAL-2025-000217**

7 de febrero de 2025

Señor

RAFAEL ANTONIO HIDALGO F.

Alcalde

Ayuntamiento Municipal de Azua

Su despacho.

Distinguido señor Alcalde:

Cortésmente, tenemos a bien **CERTIFICAR** que, de los recursos asignados al Poder Ejecutivo mediante la Ley Núm. 80-24, que aprueba el Presupuesto General del Estado 2025, le será otorgado al **Ayuntamiento Municipal de Azua** un monto de **RD\$63,149,252.49** (sesenta y tres millones ciento cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y dos pesos con 49/100), para ser utilizados en la construcción del techado de la cancha deportiva Colonia Española José Augusto García Saleta.

Es importante indicar que esta instrucción tiene vigencia de un año a partir de la fecha de la presente. Esta certificación se expide en atención al oficio PR-IN-2025-1986, recibido el 31 de enero de 2025, del Ministerio Administrativo de la Presidencia, y a la comunicación ADM-0279-2025 de ese Ayuntamiento, recibida el 04 de febrero de 2025, anexas a la presente.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

JOSÉ RIJO PRESBOT

Viceministro de Presupuesto, Contabilidad y Contrataciones

Director General de Presupuesto

C.c.: Andrés Bautista García, Ministro Administrativo de la Presidencia

JRP/LC/pa

